



Bases del IV Concurso de Cómic Negro y denuncia social de Salobreña

1. Podrán optar al Premio todos los autores que lo deseen, de cualquier nacionalidad o procedencia, siempre que las obras cumplan los siguientes **requisitos**:

- Estén escritas en castellano.
- Sean originales y rigurosamente inéditas (no publicadas en formato libro, libro electrónico, Internet, ni seriado en revistas).
- No hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso, o estén pendientes de fallo en cualquier otro certamen en la fecha en que finalice el plazo de presentación.
- La técnica será libre, tanto a color como en blanco y negro. Cada obra presentada deberá tener **un máximo de 4 páginas**. **La temática tiene que estar relacionada con el género negro o de denuncia social.**

2.- Los trabajos se enviarán en formato PDF, con una resolución que permita a la organización convocante imprimirlos en A3 sin pérdida de calidad. Se mandarán a la cuenta de correo electrónico calibre18680@gmail.com y se registrarán por el sistema de plica para garantizar el anonimato de las obras.

3.- Como **Asunto** se indicará: *IV Concurso Cómic* y se adjuntarán **dos archivos** en el mensaje: uno con la obra en formato PDF y un documento en Word o PDF en el que se añadirán los datos del autor o autores (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, nacionalidad, lema del cómic y datos de contacto: teléfono, dirección postal y correo electrónico). El cómic llevará por nombre el lema del trabajo (*lema.pdf*) y los datos irán en un fichero cuyo nombre será el lema seguido del literal "Datos" (*lemaDatos.pdf* o *lemaDatos.doc*).

4.- Cada participante podrá mandar hasta tres obras.

5.- Las obras se recibirán hasta el **29 de octubre de 2017**. Todas las obras recibidas después de esa fecha serán consideradas nulas.

6.- Habrá **un premio de 500 euros** y un **accésit juvenil** (menores de 18 años) de **100 euros**.

7.- Todas las obras seleccionadas se expondrán en la Biblioteca Pública de Salobreña, del 18 al 30 de noviembre de 2017.

8.-El fallo del jurado, formado por destacados dibujantes y especialistas en arte, será inapelable. Se hará público el sábado, 18 de noviembre de 2017. Ese mismo día se celebrará el acto de entrega de premios. Los premios podrán ser declarados desiertos por el jurado.

9.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la *Asociación Cultural Calibre 18 seis 80* (sin que esto suponga su propiedad intelectual, que el autor seguirá manteniendo), que se reserva el derecho a publicar y/o editar las mismas haciendo uso de ellas según su interés y sin ánimo de lucro.

10.- Para cualquier duda los participantes pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico calibre18680@gmail.com.

11.- Toda la información y bases para descargar en: www.mucinesa.es